	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	**CÓDIGO:**	**GDG-P02-F-21**
	GESTIÓN DEL GASTO	**VERSIÓN:**	**5**
	CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**VIGENCIA:**	**06-02-2025**

Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Número de Contrato:**	0298-2024

1. DATOS ENTIDAD CONTRATANTE			
Nombre:	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA		
NIT:	899.999.092-7		
Dirección:	Avenida 1 No. 9-85	**TELÉFONO:**	(601) 4817000
Director General:	CAROLINA WIESNER CEBALLOS		
Supervisor Técnico:	CAMILO ERNESTO ZULUAGA HERRENO		
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS		
Supervisor Administrativo:	LUIS EDUARDO MARTINEZ		
Cargo:	EL COORDINADOR GRUPO ÁREA GESTIÓN DE SISTEMAS		
2. DATOS ENTIDAD CONTRATISTA			
Nombre:	MICROSITIOS S.A.S.		
NIT:	830.083.023-6		
Representante Legal:	LEONARDO FORERO SANDOVAL		

3. DATOS DEL CONTRATO					
Objeto:	El CONTRATISTA se compromete con el INSTITUTO a prestar el servicio de: SOPORTE, MANTENIMIENTO Y HOSTING DE: (1) PORTAL WEB Y APLICACIONES WEB QUE ESTÉN BAJO EL DOMINIO WWW.CANCER.GOV.CO Y SUS SUBDOMINIOS, (2) ADMINISTRACIÓN DE LOS DNS (CLOUDFLARE); LO ANTERIOR DENTRO DEL MARCO JURIDICO VIGENTE DE GOBIERNO DIGITAL; de acuerdo con los términos de condiciones de la Contratación Directa No. 2024-0328, sus anexos y demás especificaciones, condiciones y características descritas en la propuesta presentada por el CONTRATISTA el 26 de junio de 2024, documentos que forman parte integral del presente contrato.				
Fecha:	12/07/2024	**Fecha Inicio:**	17/07/2024	**Fecha Terminación:**	31/07/2025
Valor Contrato:	$ 176.236.318,00	**Valor Adición:**	$ 0,00	**Valor Total:**	$ 176.236.318,00
Valor Liberado:	$ 11.862.536,88	**Valor Ejecutado:**	$ 164.373.781,12	**Área Intervenida:**	

Estado del Contrato:	**En Ejecución**		**Ejecutado**	**X**	**Liquidado**		

3.1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
Modificación	**No.**	**Fecha**	**Observación**
NA/	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

2.1. Prestar el soporte y mantenimiento al portal web y aplicaciones web que estén bajo el dominio www.cancer.gov.co y sus subdominios. 2.2. Prestar el hosting al portal web y aplicaciones web que estén bajo el dominio www.cancer.gov.co y sus subdominios. 2.3. Prestar la administración de los DNS externos del instituto nacional de cancerología. 2.4. Incluir bolsa de 60 horas para los desarrollos requeridos por parte de la supervisión del contrato. 2.5. Integrar los tramites, servicios y OPAS (Otros procedimientos administrativos) del portal web www.cancer.gov.co con el sitio web del Gobierno GOV.CO para dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno Digital y Gobierno en Línea. 2.6. Alinear la interfaz y servicios web de usuario con la política pública de Gobierno Digital en Colombia y lineamientos emitidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Instituto Nacional de Cancerología y demás normatividad vigente sobre la resolución 1519 del 2020. 2.7. Proveer el ambiente de producción y de prueba que permitan comprobar el funcionamiento correcto del sistema sin afectar al servicio. 2.8. Realizar la migración y cargue información del sitio web actual del INC, de los micrositios y de toda la información, así como también la migración hacia a los servidores designados por el INC para los efectos pertinentes. 2.9. Realizar sesiones de transferencia de conocimiento y capacitación al personal designado por el INC, a solicitud cuando sea necesario. 2.10. Presentar informes mensuales de acuerdo con el anexo técnico, incluido el informe sobre las horas utilizadas durante el periodo a facturar. 2.11. Ejecutar ejercicio de hacking ético sobre la página y solucionar las vulnerabilidades que se encuentren en dicho ejercicio. 2.12. Cumplir en general con todas las actividades relacionadas en el anexo técnico.

El Contrato Fue Ejecutado a Satisfacción del Instituto Nacional De Cancerología:	**Si**	**X**	**No**		**En Ejecución**	

5. OBSERVACIONES

NINGUNA

Se expide a solicitud del interesado a los: 17 de octubre de 2025

SANDRA MILENA GOMEZ TOVAR
COORDINADORA GRUPO ÁREA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO

"La presente certificación se expide por parte del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA por una sola vez, por lo cual no cuenta con vigencia para su verificación"

Revisó: Diego Alejandro Hinestroza – Profesional Universitario Gold Rh - Grupo Área Gestión Contratación, Logística y Abastecimiento.
Elaboró: Angy Carolina Torres. - Auxiliar Administrativo - Grupo Área Gestión Contratación, Logística y Abastecimiento. (03/10/2025).

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	#¿NOMBRE?	Cargo:	#¿NOMBRE?	Cargo:	#¿NOMBRE?
Dependencia:	#¿NOMBRE?	Dependencia:	#¿NOMBRE?	Dependencia:	#¿NOMBRE?
Fecha:	#¿NOMBRE?	Fecha:	#¿NOMBRE?	Fecha:	#¿NOMBRE?

DIGSA

C E R T I F I C A:

QUE LA EMPRESA MICROSITIOS S.A.S CON EL NIT. 830.083.023-6 CELEBRO CON LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	157-DIGSA-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT.: 830.039.670-5
CONTRATISTA:	MICROSITIOS S.A.S
OBJETO:	MANTENIMIENTO, HOSTING, SOPORTE Y SERVICIOS DEL PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE** El contratista debe prestar el servicio de mantenimiento, hosting y soporte del portal web de la DIGSA de igual manera, los ajustes de diseño gráfico que incluye: • Migración del sitio web a la última versión liberada de PHP. • Actualización de CMS a la última versión y parches de seguridad del PQRSDF • Actualización del portal web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co y los tres subsistíos. • Mantenimiento y soporte remoto del portal web hasta el 31 de diciembre de 2024, según resolución 1519 DE 2020. • Hosting del chat Bot para el portal web hasta el 31 de diciembre de 2024. • Hosting del portal web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co y los tres (3) subsitios ARMADA, FAC Y EJERCITO. Hasta el 31 de diciembre de 2024. • Implementación del servicio remoto en la nube del CLOUDFARE al portal web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co por 12 meses. • Soporte y mantenimiento del módulo para radicar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF). • dispositivos móviles, intranet, CMS y chatbots. • Compactación (tareas técnicas sobre la BD) y optimización de la base de datos para mejorar el tiempo derespuesta del portal web. • Mejoras gráficas menores del portal (Ej. Botones). • Verificación de espacio en el disco duro.

DIGSA

	• Verificación del uso de memoria por las diferentes aplicaciones. • Compactación y reparación de tablas y código defectuosas. • Monitoreo remoto. • Solucionar problemas y Garantizar la navegabilidad del portal 24X7. • Monitoreo del portal que reporta caídas intempestivas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DEDICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	01/06/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 99.750.000
MODIFICATORIO No.1	$ 47.025.000 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	31/03/2025
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:	100%
CALIDAD DEL SERVICIO:	BUENO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

Capitán de Navío JIDSELIN CAÑÓN PINILLA
Subdirector Administrativo y Financiero

Vo.Bo.: MY. Carlos Penagos
Coordinador Grupo de Contratación

Elaboro: TASD. Gioma Valero
Secretaria Grupo de Contratación

Reviso.: PD. Roberto Rodriguez
Supervisor Contrato

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
NIT. 899.999.717-1

CERTIFICA:

Que, la Empresa **MICROSITIOS SAS** con NIT. 830.083.026-6, celebró un contrato con la Entidad, tal y como se relaciona a continuación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO No.	CONTRATO No.**029 DE 2024**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y HOSTING DEL PORTAL WEB, INCLUIDA EMISORA VIRTUAL, DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.
ACTIVIDADES GENERALES	✓ Cumplir con la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo. ✓ Dar cumplimiento con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitados por la entidad y la propuesta de servicios por él presentada. ✓ Informar al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo. ✓ Realizar el monitoreo y control de la infraestructura, bajo el aval del supervisor del contrato teniendo en cuenta que bajo ningún motivo se aceptará la gestión remota de los equipos sin el aval y supervisión por parte de la Entidad ✓ Comprometerse a tener reserva absoluta de la información suministrada para ejecutar la labor encomendada e igualmente a la que llegare a tener acceso durante la ejecución del contrato ✓ Garantizar la calidad de los servicios que suministra. ✓ Responder por las fallas en el funcionamiento del Portal Web, las cuales deben ser solucionadas dentro de las siguientes tres (3) horas, siguientes al reporte del mal funcionamiento de éste por parte del supervisor del contrato. Los costos que se originen correrán por cuenta del CONTRATISTA, sin costo adicional para la Entidad. ✓ Asumir la totalidad de los riesgos y costos por cualquier daño, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros ✓ Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.

	✓ Soportar la experiencia e idoneidad del personal que vayan a realizar los servicios del contrato, mediante certificaciones de estudio y certificaciones laborales que deberán ser verificados y aprobados por el Supervisor. ✓ Mantener la exclusividad del diseño del portal web y en este sentido le está prohibido implementarlo en otros clientes. ✓ Garantizar que las implementaciones funcionen en el sitio web de la entidad. ✓ Garantizar que las implementaciones funcionen en el sitio web de la entidad. ✓ Garantizar que las nuevos actualizaciones y rediseño serán completamente operativos y compatibles con los contenidos del actual sitio web ✓ Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, así como a los anexos de los presentes estudios ✓ mantener el personal mínimo requerido para el cumplimiento del objeto contractual. ✓ Dar cumplimiento a la normatividad de "Gobierno Digital" emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y las demás que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato. ✓ Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato ✓ Mantener indemne a la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratadas o dependan del CONTRATISTA. PARÁGRAFO: El CONTRATSITA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula primera del presente Contrato. MICROSITIOS. S.A.S, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA en la ejecución del objeto del presente contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. C
FECHA DE INICIO	02 DE MAYO DE 2024
PRORROGA 1	30 DE MARZO DE 2025
PRORROGA 2	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2025

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	a partir del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 74.240.187
FECHA DE ADICIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIÓN	$ 37.120.094
VALOR TOTAL DE CONTRATO EJECUTADO	**$ 111.360.281**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMML	SMMLV / 2024. 8,56
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
CALIFICACIÓN	EXCELENTE

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los cinco días (05) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Coronel (r) FERNANDO ALARCÓN BÁQUIRO
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: **Paola Niño**
T.S. Grupo Administrativo

Aprobó y Revisó. Luis E. López
jefe Grupo Administrativo (E)

Defensa Civil Colombiana
Dirección General
Calle 52 No. 14-67 Bogotá, D.C.
PBX: 3199000 Fax: 3199020
www.defensacivil.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN INTEGRIDAD VICTORIA

Al contestar cite este número
Radicado N° 0124002938602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

C E R T I F I C A:

Que esta Dirección en la vigencia 2023, suscribió con el señor GERMAN AURELIO MEDINA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.313.365 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa MICROSITIOS S.A.S identificada con NIT 830.083.023.-6., los contratos que a continuación se relacionan:

Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera NIT No. 800230729-9 email: contratos@cgfm.mil.co	
Contrato de Servicios No. 200 de fecha 11 de julio 2023	
OBJETO se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de soporte técnico para los portales WEB de los Departamentos del Comando General de las Fuerzas Militares, LOTE 1 COMUNICACIONES ESTRATEGICA (COMES): migración, desarrollo, actualización, alojamiento, soporte técnico de mantenimiento preventivo, correctivo, evolutivo y actualización del software para el portal web del Comando General de las Fuerzas Militares https://www.cgfm.mil.co, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas para el lote, cuadro de precios y perfil del personal que participara en la ejecución, incluidas en el Anexo Único del presente contrato, el cual forma parte integral del mismo.	
Valor Total Contrato	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, El valor total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($131.994.800,00) M/CTE) IVA incluido (según aplique).
Plazo de Ejecución inicial	Será hasta el cinco de diciembre de 2023 contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General.
Fecha de Inicio	17 de julio de 2023
Fecha de Terminación	05 de diciembre de 2023
MODIFICATORIO No. 001 de fecha 27 de octubre de 2023	PRIMERA. – Modificar parcialmente el ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° 200COGFM DIADF 2023,

<table>
<tr><td></td><td>numeral 2 PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, respecto del rol de PROGRAMADOR DE SOFTWARE.

"(...)
<u>ANEXO ÚNICO AL CONTRATO DE SERVICIOS N° 200COGFM DIADF 2023</u>

(...)

2. PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<table><tr><th>ROL</th><th>DATOS DEL PERSONAL</th></tr><tr><td>GERENTE DEL PROYECTO</td><td>RONALD ANDREY ORTIZ FUQUEN
C. C. No. 1.032.395.953 expedida en Bogotá
Ingeniero Electrónico

Matricula Profesional: CND 206-65379</td></tr><tr><td>INGENIERO EN SISTEMAS, DE SOFTWARE</td><td>ADRIANA DÍAZ DURÁN
C. C. No. 24.337.535 de Manizales
Matricula Profesional: 17864-242709 CLD</td></tr><tr><td>PROGRAMADOR DE SOFTWARE</td><td>ÁNGELA PATRICIA MARTINEZ ROBAYO
C. C. No. 20.872.351 expedida en Apulo
Ingeniero de Sistemas
Matricula Profesional: CND 25255-251506</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>MODIFICATORIO No. 002 de fecha 05 de diciembre de 2023</td><td>PRIMERA. - OBJETO

a) CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>MODIFICATORIO No. 003 de fecha 15 de diciembre de 2023</td><td>PRIMERA. - OBJETO:

A). CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 26 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución incluida la prórroga</td><td>Hasta 26 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Calificación</td><td>Bueno</td></tr>
</table>

Que el Contrato de Servicios No. Contrato de Servicios No. 200 de fecha 11 de julio 2023, se ejecutó dentro del plazo establecido y de acuerdo con el objeto contractual

Al contestar cite este número
Radicado N° 0124002938602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM.

Elaboró : AS12. Yuliet Díaz Gonzalez
Auxiliar de Servicios ARCON

Revisó : PS KAREN M. RAZO MARTINEZ
Abogada de Contratación DIADF

Vo. Bo : Mayor Erika Andrea Rodriguez Sáenz
Jefe Área de Contratación COGFM

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL
DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT 899.999.162-4

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MICROSITIOS S.A.S** REPRESENTANTE LEGAL GERMAN MEDINA PEREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 830.083.023-6
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	001-149-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	MANTENIMIENTO; ACTUALIZACION; DESARROLLO; HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB E INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($99.800.000,00), EXCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($99.800.000,00), EXCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado por liquidar
LUGAR DE EJECUCION:	Calle 95 No. 13 – 08 Bogotá D.C
ACTIVIDADES CONTRACTUALES:	Soporte y mantenimiento del portal web todos sus módulos Soporte y mantenimiento de la Intranet y todos sus módulos Actualización, mejoras y nuevos desarrollos al portal web e Intranet dando cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 Servicio de Hosting para los sitios web de la entidad Dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno Digital
CUMPLIMIENTO:	El contratista cumplió con las actividades contractuales, de manera satisfactoria

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

Abg. ROSA YANETH FUENTES MORERA
Coordinadora Grupo Precontractual encargada
de las Funciones de la Subdirección General de Contratación

Elaboró:
PD. Tulia Yaneth Martínez Ardila
Grupo Gestión Contractual